

Sesión del día 22 de Abril de 1927

90<sup>a</sup> reunión de la Junta de Gobierno

del Museo Municipal

En la Sala de la Alcaldía, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don José Antonio Beguiristain, y con asistencia de los Señores Don Alfredo Laffitte, Don Julio de Urquijo, Don José de Orueta (padre), Don Francisco Gonzalez, Don Miguel Altube, D. Francisco Urcola, D. Juan R. Alday, vocales natos, y los Señores Don Rogelio Gordón, Don Damián de Leizaur, D. Ascensio Martiarena y D. Fernando del Valle Lersundi, asesores y actuando de secretario, el director conservador D. José Aguirre, se reunió la Junta de Gobierno del Museo Municipal en sesión extraordinaria.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Presidente dio posesión á los nuevos Vocales, Don Francisco Urcola y D. Francisco Gonzalez, como representantes del Excmo. Ayuntamiento en el seno de la Junta, así como al representante de la Excm. Diputación, Don Damián de Leizaur, quien manifestó que ostentaba la representación de aquella Corporación, no obstante no haber recibido el nombramiento para ello; pero que para lo sucesivo estaría resuelto por dicha entidad si había de continuar él ó algún otro Señor diputado con dicha representación.

Se dio cuenta de los asuntos en el orden siguiente, cuyo detalle mas adelante se señala.

- I. Despacho corriente.
- II. Permisos concedidos.
- III. Sección Etnográfica: Adquisiciones en donación, en depósito y en compra.
- IV. Sección “Armas Brotin”; Adquisiciones en compra.
- V. Sección de Prehistoria; Adquisiciones en depósito y en compra.
- VI. Sección Histórica de San Sebastián: Adquisiciones en depósito, en compra y en donación.
- VII. Sección Cartográfica: Adquisiciones en compra.
- VIII. Sección Bibliográfica; Adquisiciones en donación y en compra.
- IX. Sección Numismática: Adquisiciones en donación.
- X. Sección de Bellas Artes. Adquisiciones en depósito y en donación.

Al dar cuenta del valioso é importante legado de Don Luis Errazu y Rubio, objeto de la sesión, hicieron uso de la palabra los Vocales Señores Urcola y Orueta, el primero para exponer á ruego de la Junta el proyecto ya existente de dotar con nuevos locales al Museo de Bellas Artes y al Museo Etnográfico Vasco, examinando las posibilidades de exigir un edificio en el nuevo ensanche de Amara con el nombre de Museo Zuloaga, y de disponer el Claustro de San Telmo, con su patio, para Museo Etnográfico Vasco, con sus secciones anexas, de prehistoria, arqueología, histórica de la Ciudad de San Sebastián, proyecto que se halla ya presentado al Excmo. Ayuntamiento,

pendiente de estudio y aprobación.

Abundó el Sr. Orueta en las mismas manifestaciones de la necesidad, hoy más agudizada, de que se resuelva cuanto antes la de los nuevos locales, que tanto estorban al desarrollo del Museo en sus dos bien definidos aspectos, y, que siendo el Museo Etnográfico, con justo orgullos, el primero no solo en esta región sino también en toda España, y anterior en fundación á los de Bilbao, Lourdes y Bayona, que, para su formación adquirieron datos é informaciones del de San Sebastián, por lo que no es justo, que este quede rezagado en su desarrollo, sin más causa que la de la falta de locales apropiados y espaciosos.

También manifestó el Sr. Orueta que, según tiene entendido de haberse contado ya con un edificio para Museo Zuloaga, es probable que el legado Errazu hubiera sido de aun mayor importancia, y desde luego, ello daría lugar á que Zuloaga se decidiera á dar forma real al proyecto que desde hace años acaricia, de crean en su región y aun mejor en la capital de su provincia, un importante museo, con gran número de sus obras, y otras que de artista de alto renombre con él relacionados habría de recabar para el citado Museo, creando también dentro de él la Sección de Artistas Vascos, proyecto éste que hace años está acordado por la Junta de Gobierno; pero que bajo la prestigiosa figura del gran artista habría de tener fácil y cumplida realización.

Concretando sobre este punto y referente á la forma de edificación que para el Museo Zuloaga

se debería seguir en cuanto á edificio de nueva planta ó traslado despiezado de un edificio antiguo, previamente adquirido, prevaleció la idea, ya en anteriores Juntas expuesta, de que fuera un edificio antiguo y, que éste pudiera ser un edificio existente en Ermua, caso de que sus dueños quisiera venderlo en cantidad razonada, habiendo sido comisionados los Sres. Valle y Lizaur para que de una manera extraoficial vean de tantear el precio de venta de dicho inmueble.

El Sr. Laffitte propuso que sería conveniente nombrar á Don Ignacio Zuloaga miembro de Honor de la Junta de Gobierno, á lo que el Sr. Presidente opinó que quizá no fuera oportuno el presente instante, próximo sin embargo, á que tome cuerpo el proyecto en cuanto se resuelva ante datos concretos por el Plano del Ayuntamiento, y, haya que formar un Comité ejecutivo que lo lleve á realización; será entonces el momento propicio para ofrecerle con ese puesto de honor la deseada y justa deferencia.

También se trató del legado del que fue vocal y entusiasta miembro de esta Junta, Don Marino Tabuyo, con el cual se podría subvenir á los gastos de obras que los locales de San Telmo hubieran de requerir para la instalación del Museo Etnográfico y secciones anexas; pero suponiendo que no alcanzara, se expuso la idea de que á base de la Caja de Ahorros pudiera solicitar el Municipio un préstamo para estas obras, así como para la creación del Museo Zuloaga.

El Director Conservador hizo notar á la Junta las condiciones de poca seguridad, que para albergar objetos de subido valor como van á ser los cuadros del nuevo legado Errazu, cuenta el Museo Municipal en el actual edificio, ocupado á la vez por otras entidades culturales y compuertas á cuatro calles, por lo que rogada se estudiara la manera de establecer una mayor vigilancia y seguridad para dichos objetos de valor, principalmente en las horas en que ha de permanecer cerrado, y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

El Alcalde- Presidente

José A. Beguiristain

El Director-Conservador

José Aguirre